



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADOS DEL 28-04-2021

ESTADO No. 0064

[CLICK AQUÍ PARA DESCARGAR ESTADOS](#)

Fecha: 28-04-2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003005 2001 01423 BI	Ejecutivo Singular	LIGIA MEDINA ERAZO vs YOLANDA - ARTEAGA DE CRUZ	Auto ordena reintegro depositos a favor de la señora YOLANDA ARETEAGA DE CRUZ	27/04/202
52004003006 1999 00321 BIB	Ejecutivo Singular	MARIA RUBIELA - PANTOJA DIAZ vs CLAUDIA INES - ZAMBRANO JURADO	Auto decide recurso NO REPONE Y CONCEDE RECURSO DE APLEACIÓN EN EL EFECTO DEVOLUTIVO	27/04/202
52004003006 2008 00303 EAVR	Ejecutivo Singular	CARMEN CECILIA GUERRERO RODRIGUEZ vs MARCO ALVARO - GAMBOA LASSO	Auto ordena agregar documentos ordena agregar oficio y demas documentos llegados del juzgado Pcuo Municipal de Ancuya para conocimiento del actor	27/04/202
52004003006 2012 00286 EAVR	Ejecutivo Singular	FLOR ALBA - CUCAS MORA vs FRANK ALDEMAR - SANCHEZ PORTILLA	Auto ordena requerir Requiere a interesada aporte certificado tradición inmueble. Se ordena oficiar nuevamente a la Registraduría Nacional del Estado Civil	27/04/202
52004003006 2012 00468 EAVR	Sucesion	ANA PATRICIA - MARTINEZ MARTINEZ vs SERVIO TULIO - MARTÍNEZ GUERRERO	Auto ordena agregar memorial Agrega memorial suscrito por Dr. OMAR CÁRDENAS, no aceptación partidor	27/04/202
52004003006 2013 00035 BIB	Ejecutivo Singular	SERVICIOS COOPERATIVOS COOPSER vs JOSE RAFAEL - CARREÑO	Auto ordena reintegro depositos reintegro a favor de JOSE RAFAEL CARREÑO, parte ejecutada en este asunto	27/04/202
52004003006 2013 00542 CN	Ejecutivo Singular	AURA MATILDE - CERON APRAEZ vs WILLIAM - GOMEZ INSUASTY	Auto decreta medida cautelar	27/04/202
52004003006 2016 00302 CN	Ejecutivo Singular	RENACER FINANCIERO S.A.S. vs HERNAN DARIO - CHAMORRO CORAL	Auto admite renuncia poder renuncia apoderado de la parte demandante	27/04/202
52004003006 2018 00029 EAVR	Verbal Sumario	FRANCO JAVIER MELO TRIGO vs MARLENE ALICIA YANES CONSTANTE Y OTRA	Auto agrega despacho comisorio agrega despacho diligenciado-entrega inmueble-	27/04/202

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2018 00478 CN	Ejecutivo Singular	SERVICIOS COOPERATIVOS COOPSER vs JUAN CARLOS RAMIREZ GARCÍA	Auto ordena notificar en nueva dirección	27/04/202
52004003006 2019 00629 EAVR	Ejecutivo Singular	ADOLFO ROSERO CABRERA vs YULY NATHALY ORDOÑEZ PAZ	Auto fija nueva fecha para remate fija nueva fecha remate, para el 02 de junio de 2021 a las 10 a.m.	27/04/202
52004003006 2019 00716 CN	Ejecutivo Singular	JULIO ARTURO - CORDOBA ROSERO vs BRIYIN JAVIER MERA JOJOA	Auto admite renuncia poder apoderado de la parte demandante	27/04/202
52004003006 2020 00319 CN	Ejecutivo Singular	ANDRES FABRICIO - RUIZ ENRIQUEZ vs LUIS GERARDO CEBALLOS VEGA	Auto accede petición	27/04/202
52004003006 2020 00537 EAVR	Ejecutivo Singular	FRANKLIN HUMBERTO - MELO vs HECTOR GETIAL ESTRELLA MOSQUERA	Auto decreta medida cautelar Oficio.0453	27/04/202
52004189004 2021 00206 NCL	Verbal Sumario	ELBA LUCIA - ESPINOZA ERASO vs SEGUNDO LUCIANO CANTUCA ESPINOZA	Auto inadmite demanda	27/04/202
52004189004 2021 00211 NCL	Verbal Sumario	HUGO FELIPE - DE LA PORTILLA SANCHEZ vs EMPRESA COOTRANUR LTDA.	Admite demanda	27/04/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-04-2021 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habiil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@

Página: 2